



Consulta la buena práctica



RESIDENCIA SAN JERÓNIMO

VIVIENDAS VINCULADAS A LA RESIDENCIA



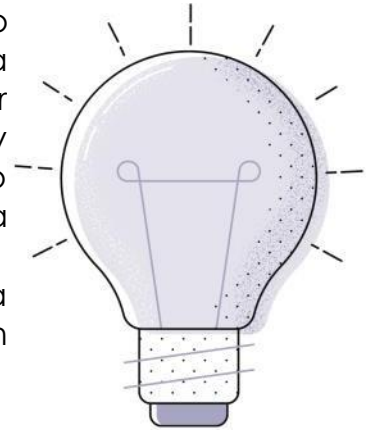
ÍNDICE

4. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
6. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
7. TIPO DE ACTIVIDAD	4
8. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
9. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
10. JUSTIFICACIÓN	8
11. OBJETIVOS	8
12. PALABRAS CLAVES	9
13. TEMPORALIZACIÓN	10
14. HITOS	10
15. RECURSOS	10
16. FINANCIACIÓN	11
17. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	11
18. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)	12
19. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	15

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

Las Viviendas Vinculadas a la Residencia son un nuevo servicio, desde la Residencia San Jerónimo, para cubrir la necesidad de muchas personas que no quieren ingresar en la Residencia porque todavía son autónomas y muy independientes como para sentirse cómodos en el recurso residencial, pero sí que necesitan ciertos apoyos en su día a día.

El servicio consiste en 10 viviendas vinculadas a la residencia. Totalmente independientes, pero que cuentan con apoyo y con los servicios de la residencia.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.	X
Productos de apoyo y TIC: diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.	
Entorno físico y comunitario: experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.	X
Desarrollo organizativo y profesional: Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.	
Acciones de comunicación: aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.	
Generación de conocimiento: iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.	
COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.	



3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	
Personas en situación de dependencia	
Familias	
Profesionales	
Sociedad en general	
Otro/s	
Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: Personas mayores de 65 años que no tengan dependencia.	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	
Comunidades, viviendas, domicilios	X
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: Proporcionar a las personas mayores, servicios personalizados, integrales y de calidad. Les acompañamos en el proceso de envejecimiento promoviendo su autonomía y su dignidad para lograr su bienestar y satisfacción, así como el de las familias.	

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio): Estella	X
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: Estella, Navarra	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

“Vivir como en casa”, Con estas palabras se describe a la perfección la demanda actual de muchas personas mayores, que muestran un creciente interés hacia alojamientos alternativos a las residencias tradicionales. Esta tendencia muy extendida en Europa América del Norte y Australia comienza ahora a despertar en nuestro país.

En nuestra residencia de personas mayores San Jerónimo en Estella-Lizarra creemos firmemente en el marco de la atención integral de la persona que se traduce en buscar la máxima independencia y control de la vida cotidiana posible, atendiendo a las preferencias y elecciones de los usuarios. Por ello hemos creado el servicio de viviendas vinculadas a la residencia Jerónima Uriarte, formado por 10 unidades individuales.

Una mirada al futuro destinada a aquellos que lo han construido con todo su esfuerzo, nuestras personas mayores.

Las unidades individuales con apoyo, que están ya en funcionamiento, tratan de cubrir el actual vacío funcional que siente un gran número de personas mayores que demandan poder vivir un modo de vida parecido al de su propio hogar.

Funcionamiento



El abordaje terapéutico se desarrolla en torno a las actividades de la vida diaria de la propia residencia.

La atención se sustenta sobre el respeto a los derechos y deseos de las personas mayores.

Se trabaja intensamente el proceso de adaptación e integración de cada persona que se incorpora.

Las viviendas se integran en la red de la residencia de servicios sociales y sanitarios, de los que reciben atención adecuada a cada persona.

Características

Contamos con 10 unidades individuales residenciales de 76 m² que, unidos a las zonas de servicios, hacen un total de 800 m² construidos.

- Cada unidad está formada por:
- Amplio salón-cocina-comedor.
- Una habitación doble.
- Un baño accesible.
- Zona de porche exterior.
- Aparcamiento.
- Zona de huerta y esparcimiento individual.

La tipología constructiva se ha configurado bajo el modelo de viviendas industrializadas, realizadas con estándares passivhaus. Una tipología constructiva que combina un elevado confort interior y un consumo de energía muy bajo. Se trata de un proyecto novedoso, a todos los efectos, que pretende adecuarse a las demandas del siglo XXI a todos los efectos. Actualmente las 10 viviendas se encuentran habitadas, las personas con interés en la misma pueden llamar a la Residencia para recibir la información adicional necesaria e inscribirse lista de espera.

Servicios actuales

- Servicio de limpieza y acompañamiento de lunes a viernes. Este servicio puede variar en función de las necesidades de las personas que viven en las viviendas. Hay personas que necesitan ayuda en la limpieza y otras que prefieren limpiar ellas, o personas que necesitan ayuda para cocinar, limpiar la ropa, hacer la compra etc. O incluso acompañamiento, simplemente ser escuchadas un rato a lo largo del día.
- Servicio de actividad semanal lúdico-deportiva. Consiste en actividades en las que mejoraremos y trabajaremos la condición física. Realizamos

tres sesiones a la semana (Gimnasia de mantenimiento, bolos, baloncesto, juegos de coordinación, Taichi...)

Además de la actividad física, cuentan con una sesión semanal de musicoterapia y dos sesiones con gafas de realidad virtual.

- Servicio de trabajo social. Para ayudarles en cualquier gestión que les pueda surgir.
- Servicio de psicóloga. Ya sea solicitado por las propias personas que viven en las viviendas o porque detectemos esa posible necesidad o creamos que su intervención pueda ser beneficiosa.

Servicio opcional de comida. Las personas residentes tienen la opción de prepararse ellas su comida, pueden contar con ayuda para hacerla, o bien contratar el servicio de comida de la Residencia servido en su propio domicilio o comer en la Residencia.

- Servicio opcional de lavandería. También tienen la opción que el personal de atención directa les ayude sin coste económico.
- Servicio opcional de Terapia ocupacional.
- Servicio opcional de Fisioterapia.

Estos tres últimos servicios, sí que supondrían un coste económico para la persona que los contrate. Habría la posibilidad de coger varias sesiones para reducir su coste.

En las viviendas pueden vivir dos personas. Si se da este caso, un requisito que ponemos es que sean amigos, hermanos, conocidos o parejas. No utilizamos las dos plazas para que convivan personas que no tienen ningún tipo de relación.

En la actualidad hay un matrimonio en una de las viviendas y el resto vive solo una persona. También tienen la posibilidad de convivir con sus mascotas, de hecho, en la actualidad, también forman parte del vecindario, un perro, un canario y un gato. Hay cuatro hombres y 7 mujeres. Y las personas que pueden acceder a este servicio no necesariamente tienen que ser de Estella. Hay personas de San Sebastián, Pamplona...

Pueden participar en todas las actividades de ocio propuestas por la residencia (Excursiones, conciertos, fiestas, vacaciones...) y por supuesto pueden participar en la elaboración del plan de ocio.

También pueden pasar a la residencia a pasar la tarde, visitar a las amigas etc. Buscamos favorecer las relaciones interpersonales de las personas que viven en las viviendas con diferentes iniciativas. Realizamos comidas cada cierto tiempo. Cada persona se encarga de aportar algo (El postre, la bebida...). Concursos entre las viviendas como, por ejemplo; concurso al mejor jardín o concurso de



pinchos fríos. Este último cuenta con la participación de las familias y es una experiencia muy buena tanto para las familias como para las personas que viven en las viviendas.

En conclusión, lo que pretendemos con este servicio es; “vivir como en casa”

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

El servicio surgió a raíz de las personas de la lista de espera que llamábamos y rechazaban entrar en la Residencia. En muchas ocasiones recibíamos la respuesta: “Aun soy muy joven” o “Aun estoy muy bien como para entrar a la residencia”.

Ya que se trata en muchas ocasiones de personas autónomas e independientes que sí que pueden necesitar ciertos apoyos o que les preocupa el ser el día de mañana una carga para sus familias, pero que no se ven viviendo en la Residencia en ese momento.

Veíamos una necesidad en la población que no podíamos dar respuesta. Y gracias un viaje que se realizó a Estocolmo hace unos años, nos inspiró para aventurarnos en este novedoso servicio. Ya que tenían un modelo de atención similar a las viviendas vinculadas.

8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General:

- Ofrecer un servicio para personas que necesiten ciertos apoyos, pero que quieran mantener su autonomía e independencia en su máxima expresión.

Objetivos Específicos:

- Ofrecer un servicio pionero en Navarra y escaso en España.
- Poder ofrecer una atención individualizada adaptándonos a las necesidades de cada persona.
- Poder aplicar nuestro modelo de atención (Atención Integral Centrada en la Persona) en su máxima expresión.

9. PALABRAS CLAVES

Describe cuatro "palabras claves" relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave "Personalización", porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

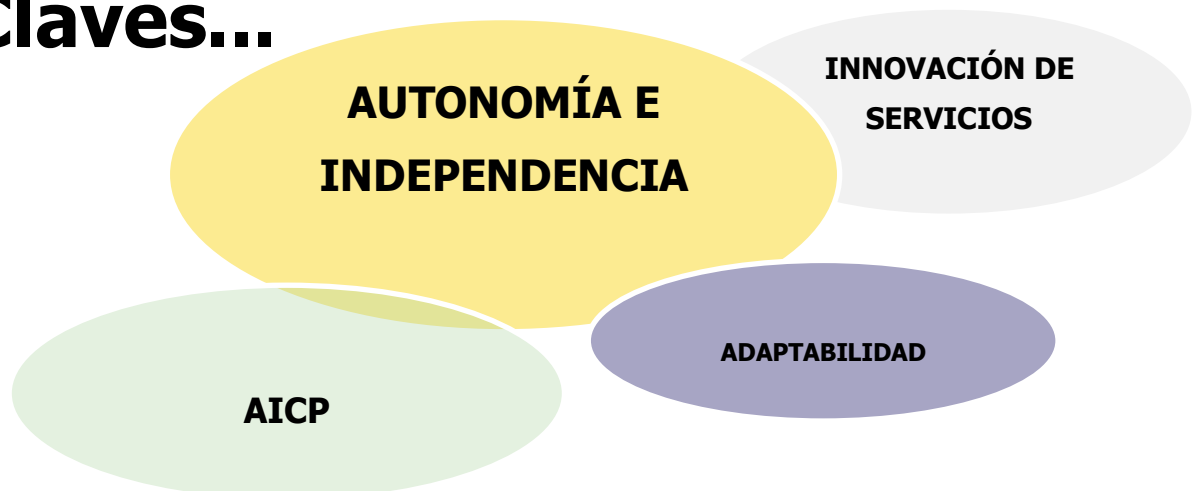
Palabra clave -1-: "Autonomía e independencia" Buscamos la promoción de la autonomía y la independencia de las personas que viven en el servicio. Las viviendas son su hogar y hacen lo mismo que si estuvieran en casa con los apoyos pertinentes en cada caso.

Palabra clave -2-: "AICP". Nuestro modelo asistencial es la Atención integral centrada en la persona. Ponemos a la persona en el centro e intentamos cubrir sus necesidades de forma individualizada a partir de conocer su historia, gustos y preferencias.

Palabra clave -3-: "Innovación de servicios" Se trata de un servicio novedoso. En Navarra no puedes encontrar un servicio con estas características. Y a nivel estatal hay muy pocas organizaciones que ofrezcan este servicio.

Palabra clave -4-: "Adaptabilidad" "Nos adaptamos a cada persona. A su individualidad, gustos- preferencias, valores... Y en la medida de nuestras posibilidades intentamos responder a todas sus demandas.

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2019
Mes de inicio: Diciembre

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

Reconocimiento: Modelo de Gestión Avanzada

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:

- Atención directa: 1 persona
- Supervisión: 1 persona
- Enfermera: 1 persona
- Médica: 1 persona

Opción de:

- Trabajo social: 1 persona
- Psicología: 1 persona
- Fisioterapia: 1 persona
- Terapia Ocupacional: 1 Persona
- Musicoterapeuta: 1 persona

- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:

Inversión inicial

10 viviendas

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	X
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	
Otros	X
Especificar otras fuentes de financiación diferentes: Préstamo bancario	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Lo que buscamos es que las personas que opten por vivir en el servicio sientan que se encuentran en su hogar. Y por lo tanto sean autónomas al 100% en su día a día. Que tomen libremente todas las decisiones que consideren pertinentes. Nosotros y nosotras conocemos a esas personas por medio de su historia de vida, ficha de preferencias y por el contacto del día a día para poder atender sus necesidades específicas. Las viviendas vinculadas están orientadas a hospedar a personas totalmente autónomas. Para promover su autonomía, los y las profesionales de San Jerónimo, favorecemos que mantengan las rutinas que durante muchos años han desarrollado en sus viviendas; hacer la compra, tender, hacer la colada, recoger la casa, gestiones bancarias o burocráticas, etc. Prestamos apoyos en todo ese tipo de situaciones que pueden resultar ser actividades significativas para las personas y que permiten que sigan manteniendo su autonomía.

En situaciones de gran dependencia, se valorará la opción de continuar viviendo en la vivienda con más apoyos o, por el contrario, pasar a una plaza residencial con preferencia ante la lista de espera.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

En nuestro modelo de atención (AICP), entendemos que cada persona es única y por lo tanto individualizaremos al máximo la atención que ofreceremos. Conocemos a cada persona gracias a la realización de historia de vida y fichas de preferencias y nos adaptamos al máximo a cada persona y sus demandas.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

La independencia de las personas es una de las principales razones para impulsar este proyecto. Lo que buscamos con este servicio es fomentar la independencia de las personas que opten por él. La idea es que sientan que están en su hogar y que puedan vivir al igual que lo harían en su casa, pero con los servicios y apoyos correspondientes a la residencia. Una de las principales acciones para favorecer la independencia de las personas que viven en las viviendas es eso mismo. Cada persona vive en una vivienda y hace y deshace a su gusto. No tiene horarios ni limitaciones o restricciones. Tenemos en cuenta sus gustos y preferencias y nos adaptamos en la mayor medida para favorecer su independencia.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

Adaptamos nuestros diferentes servicios a la individualidad de las personas. Atendemos sus demandas en función de las diferentes particularidades que encontramos. Ofrecemos unos servicios como atención directa, enfermería, medicina, actividades físico-deportivas, trabajo social, psicología de forma gratuita y damos opción a que las personas puedan seleccionar más servicios dependiendo de sus necesidades (Lavandería, comidas, fisioterapia, terapia ocupacional).



Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Todas las personas participan en su plan integral de atención centrado en la persona, ya que se le plantea la opción de si quiere ser la persona misma la que plante algún objetivo del plan, además de plantearle los objetivos propuestos por el equipo interdisciplinar, dándole la opción de aceptarlos, modificarlos o rechazarlos.

Damos apoyo en su proyecto vital, el cuál extraemos gracias a la elaboración de su historia de vida.

También se da una participación, ya que se realizan asambleas de participación cada tres meses, en las que cada persona puede exponer su punto de vista y su opinión. También contamos con el consejo de participación, formado por cuatro personas residentes, tres personas trabajadoras y dirección, que se reunirán dos veces al año.

También contamos con un buzón de quejas y sugerencias, donde las personas residentes libremente pueden aportar sus inquietudes.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

Las personas que pertenecen a este servicio, por norma general ya interactúan con el entorno. Pero intentamos fomentar esta interacción, planteando y ofreciendo actividades de ocio donde se produzca interacción con la comunidad como por ejemplo salir en grupo a tomar café, excursiones, salidas al mercado, a fiestas... También ofrecemos apoyo a las personas desde trabajo social.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

Ofrecemos a las personas que viven en las viviendas la opción de implementar los apoyos si fuera necesario para alargar su estancia. En caso de no querer recibir más apoyos o debido a que el servicio no pueda cubrir el cambio de las necesidades de la persona (Deterioro físico, cognitivo), se dará prioridad a estas personas a acceder a una habitación en la Residencia, en donde todas sus necesidades quedarán cubiertas.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

Hemos ofrecido un modelo totalmente novedoso, ya que en Navarra, ningún centro residencial ofrece unas viviendas con apoyo y vinculadas a una residencia. Esto favorece enormemente a cubrir esa necesidad de independencia y autonomía de muchas personas. Se trata de viviendas que funcionan con energías renovables (Aerotermia). Responde a necesidades de un colectivo muy grande de personas, que se quedaban sin cubrir. Además, contamos con una gran implantación del modelo AICP dentro del servicio.



Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

Este servicio representa dificultad para poder replicarlo. Ya que se requiere una gran inversión inicial, además de espacio y recursos disponibles. En el caso de que otra entidad quisiera replicar esta iniciativa, podríamos apoyar en el proceso. Disponemos de protocolos exclusivos de las viviendas, normativa, reglamento de régimen interno etc. Y estaríamos dispuestos en apoyar o empujar el lanzamiento del nuevo servicio a través de nuestra experiencia.

No descartamos ampliar el número de viviendas dentro de nuestra entidad en un futuro. Ya que la lista de espera es bastante amplia y va creciendo con el paso de los años.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

La experiencia no se ha desarrollado en red. Aunque nos coordinamos con diferentes entidades para desarrollar actividades y las personas que viven en San Jerónimo disfrutan de ellas. Como por ejemplo clases de natación con el polideportivo de Estella, actividades intergeneracionales con la Ikastola de Estella, diferentes actividades lúdicas, musicales y festivas con el instituto politécnico y colegio Remontival etc.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

En el servicio se tiene en cuenta la perspectiva de género, tanto a las personas destinadas y profesionales. Se han desarrollado diferentes formaciones sobre igualdad de oportunidades. También hemos ejecutado diferentes talleres con las personas que viven en las viviendas vinculadas.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

- Se realizan encuestas de satisfacción anuales a las personas que viven en las viviendas y a sus familias.
- Contamos con plan estratégico donde recogemos diferentes indicadores acerca del servicio donde recogemos la sostenibilidad y viabilidad técnica y económica. También recogen cuestiones relacionadas con el impacto social

- Encuestas de satisfacción (personas que viven en las viviendas y familias)
- Plan estratégico

- Los resultados de las encuestas son positivos desde que comenzó el servicio.

Personas residentes:

Todas las áreas que se han valorado han obtenido buenas puntuaciones hay flexibilidad en los horarios y el grado de satisfacción con las actividades del centro y sus profesionales es alta.

La atención centrada en la persona es un modelo positivo que está mejorando la calidad de vida y los profesionales de referencia son un pilar fundamental, por ello hay que seguir fomentado esas relaciones creando un ambiente de confianza para poder cubrir todas las necesidades.

La valoración global de la residencia es de 9.1/10 puntos.

Personas familiares:

Criterio de Evaluación y Resultados

La valoración global de la residencia es buena, se ha obtenido un 8.90/10. En la valoración final hay muchos comentarios positivos que reflejan la satisfacción general con la atención que la residencia ofrece.

Plan estratégico:

- 1- Consolidar el nuevo servicio: Ocupación 100% desde 2019
- 2-Personas inscritas en lista de espera: 2019 (10)- 2022(60)
- 3-% Anual de sugerencias aceptadas sobre las recibidas (0)
- 4-Nº anual de advertencias/amonestaciones a usuarios/as de las casas. 1 en 2021.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

Los espacios de las viviendas están perfectamente adaptados a personas con discapacidad física o con problemas de movilidad.

Al margen de este aspecto, nos adaptamos a los diferentes perfiles e individualidades de cada persona que vive en las viviendas. Y se han hecho los cambios y modificaciones pertinentes para cubrir sus necesidades. (Cambio de muebles, de distribución, iluminación, ruidos, electrodomésticos, incluso a una persona se ha colocado la televisión en el techo.)

Buscamos que se mantenga un ambiente tranquilo y amistoso dentro de la comunidad de vecinos promoviendo actividades conjuntas, como comidas, concursos de jardines...)

También promocionamos un ambiente sano y familiar, donde los familiares y amigos tienen libertad absoluta para visitar e incluso quedarse a dormir.

Tenemos una comunicación constante con las personas que viven en las viviendas a través de la figura de supervisión y de atención directa para detectar cualquier tipo de necesidad o inquietud y para mantenerles informadas/os de los diferentes servicios y actividades que se proponen desde la residencia.

Paseo virtual

<https://fotos15.apinmo.com/tourvr/?cod=11557464.5224>